

JUAN ANTONIO LLORENTE EN LA CALAHORRA DE SU TIEMPO

por

Jesús Cáseda Teresa

1- LA FIGURA DE JUAN ANTONIO LLORENTE EN LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA.

Sin duda Juan Antonio Llorente es uno de los principales personajes de la Ilustración española, exactamente situado en el cruce de los siglos XVIII y XIX. Desgraciadamente poco valorado en La Rioja, todavía no reconocido en su dimensión de máximo exponente de aquel importante movimiento que sacudió Europa en aquellos intensos años, va siendo hora de que se le tribute a través de un merecido congreso internacional el recuerdo, el estudio y el homenaje a personaje tan capital en nuestro país. Que sirvan estas breves líneas y este escaso estudio para iniciar la reivindicación de una figura que sufrió, durante años, el olvido, el ostracismo e incluso la persecución, bajo aquella aureola de malditismo que le persiguió en sus años de afrancesado y luego en los anatemas lanzados contra los “heterodoxos” siguiendo el dictado de D. Marcelino Menéndez y Pelayo en su juicio bien conocido del autor¹.

Nacido en Rincón de Soto, en 1756, no obstante era aquél, por aquel entonces, un “lugar de Calahorra” y en justo mérito se ha de reconocer su relación, ya desde sus orígenes, con esta ciudad. No obstante, y como sabemos a través de sus líneas autobiográficas, desde muy niño fueron sus tíos los encargados de dirigir su educación al llevarlo primero a Tarragona recibiendo la tonsura eclesiástica con sólo 14 años².

1. Dijo de él el eminente investigador cántabro en el tomo III de su *Historia de los heterodoxos españoles* diferentes falsedades que han hecho mucho mal a su figura, entre otras propagó la leyenda de que Llorente durante la invasión francesa se apropió de muchos bienes confiscados a los patriotas españoles para acrecentar su patrimonio, hasta más de 11.000.000 de reales.

2. Al poco tiempo de su muerte, *La Révue Encyclopédique* (1823) se ocupa de algunos detalles de la biografía de Llorente en un artículo que luego se reproduce y se aumenta con nuevas aportaciones en otro artículo de la revista *Katholik* (1824), tomo 14. Publicó Mahul por aquellas fechas, con ocasión también del fallecimiento de Llorente su conocido trabajo *Notice biographique sur Don Juan Antonio Llorente*, París, 1823.

Prosiguí luego sus estudios en la Universidad zaragozana, especialmente de Derecho Canónico, luego fue ordenado sacerdote y finalmente, en 1781, abogado del Supremo Consejo de Castilla. Concluido su doctorado en Derecho canónico logró el favor del Obispo de Calahorra, por entonces D. Luis de Ozta³, quien lo designó Vicario General de la Diócesis. Esta fulgurante carrera continúa poco más tarde con el sorprendente nombramiento en 1785 de comisario de la Inquisición en Logroño y aun después, el de Secretario General de la Inquisición por mandato real y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra. Y digo sorprendente porque, al decir de sus propias palabras en su *Noticia biográfica o memorias para la historia de mi vida* (1818) ya para entonces se encontraba curado de todo servilismo “ultramontano”.

El mejor estudioso del autor, el insigne profesor francés Gerard Dufour⁴ insiste repetidamente en su trabajo en el calificativo de “jansenista”, término perfectamente aplicable a la más importante “élite” cultural e intelectual de la época. Pero es quizás en Llorente donde tal adjetivo alcanza condición de paradoja. En efecto, y a pesar de las posibles disfunciones con que se le ha atacado, cualquier contradicción existente entre un liberal afrancesado, jansenista y en sus últimos años masón, con la condición de Secretario General de la Inquisición es pura apariencia. Del mismo modo que el pistoletazo de salida de la Revolución Francesa, el impulso que hizo salir a la masa popular a las calles, se encuentra en líderes de la propia clase aristócrata, también en el caso de Llorente encontramos a un sacerdote opuesto a la figura de Hervás, Panduro, al Obispo de Santander Menéndez de Lurca y al de Calahorra, el ultramontano Francisco Mateo de Aguiriano. Muy cerca, por tanto del Obispo Tavira, de aquellos sacerdotes que bajo el estímulo de Campomanes o de Jovellanos, participan activamente en las sociedades económicas, por ejemplo, como puso de relieve Jean Sarrailh⁵ en su veterano trabajo. Y consecuentemente en estos años, al paio de los movimientos de los ministros liberales del gobierno de la nación, vemos a Llorente, junto al importante personaje asturiano, subir unas veces, y otras, cuando soplan vientos reaccionarios, obligado a refugiarse, lejos de la Corte, temporalmente en Calahorra, con la que, como hemos de ver, mantuvo una importante relación en diferentes etapas de su vida.

En verdad el empeño de Llorente no hubiera sido posible sin la ayuda de otros importantes personajes con quien le vemos mantener fluida relación, especialmente el citado Jovellanos y, sobre todo, el Príncipe de la Paz -Godoy - con el que hará la importante

3. Dato extraído de Pedro Gutiérrez Achútegui, *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, Logroño, Talleres Gráficos Ochoa, 1981 que reproduce la edición primera de 1959. Curiosamente D. Pedro ni cita en ningún caso a este importante personaje motivo del presente artículo.

4. *La Inquisición*, Madrid, Montesinos Editor, 1985. Del mismo autor, véase su trabajo *La Inquisición en España*, Madrid, Información y Revistas, S.A., 1992.

5. *La España Ilustrada de la segunda mitad del Siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979 (edición francesa: París, 1954).

apuesta de, siguiendo fielmente sus principios enciclopedistas, aceptar diferentes empleos bajo el mandato del Rey Intruso. Por ello es uno de los redactores y firmantes de la Constitución de Bayona de 1808, modelo inestimable de inteligencia política. Y por ello encontró enemigos donde antes tuvo la amistad; por ejemplo, del citado obispo calahorrano Aguiriano. Sufrió la persecución que siguió tras el final de la guerra de la Independencia contra los perdedores y como todos ellos, tuvo que huir a Francia⁶. Pero, como muchos -la excepción apenas la constituye Moratín y los escritores de su grupo, Salvá, Hermosilla, etc-, a su regreso, poco antes de su muerte, siguió el desprecio y cuando menos la indiferencia.

Llorente es la figura capital de la Inquisición en nuestro país. Fue él quien, dotado de una erudición asombrosa, expurgó todos los legajos de su historia y dio a la luz lo que hasta entonces se había ocultado. Haciendo bueno el lema ilustrado de iluminar destruyendo la ignorancia y los falsos mitos, nada será igual después de sus impresionantes trabajos sobre aquella aciaga institución. Incluso cuando Fernando VII "el deseado" vuelva a restablecerla, ya no volverá a ser la misma, herida de muerte por el tesón y la inteligencia del , hoy todavía, máximo estudioso de la Inquisición que tuvo que pagar, por fin, la pena del ostracismo por haber sepultado, casi en solitario, el miedo de la persecución que llevó al atraso a este país durante siglos. Su valentía es un dato que conviene valorar: nadie le ayudó en su hercúleo trabajo que hoy supondría el esfuerzo de un amplio grupo de investigadores durante muchos años. Por ello, valga siquiera este breve trabajo para rendir tributo a uno, si no el mayor, sacerdote calahorrano estudiado y admirado fuera de nuestras fronteras.

2- UNA APROXIMACIÓN A LA RELACION DE LLORENTE CON CALAHORRA. LAS FUENTES.

Desconocemos, a estas alturas, la relación de Juan Antonio Llorente con Calahorra en los años de su niñez, aunque no parece desencaminada la idea de que, tal vez estudiara las primeras letras en alguna de las escuelas que por entonces existieron en la ciudad, financiadas por el cabildo y la ciudad, o bajo el patronato de alguna fundación privada, como se desprende de la documentación que se conserva en el Archivo Municipal. En una ocasión, durante la celebración del Segundo Congreso Internacional sobre la Ilustración Aragonesa, coincidí con el principal estudioso de Llorente, el citado profesor

6. Interesantísimo resulta, aunque poco conocido, el documento autobiográfico de Godoy donde da cuenta asimismo de muchos de los afrancesados, entre ellos Llorente, y de su vida durante el exilio francés: *Memorias de D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, o sea cuenta dada de su vida política para servir a la historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón*, París, 1839, 2 vols. Véase también el interesante trabajo de Angel Ossorio Gallardo, "La rehabilitación del Príncipe de la Paz", *La Ilustración Española y Americana*, números XXIX-XXX, (1907), pp.67-126.

francés, Gerard Dufour, con el que compartí exposición y conferencia a finales de 1988. Me dijo ya entonces que no pudo ver la documentación de Llorente en Calahorra y que por tanto desconocía lo que de interés pudiera existir en los depósitos de la ciudad. Y en efecto, en su trabajo doctoral nada se dice al respecto de dichos fondos. Por mi parte, ya para entonces había yo encontrado los materiales que ahora ofrezco y que se encuentran en su mayor parte en el Archivo catedralicio⁷, afortunadamente hoy restaurado y en inmejorables condiciones para la consulta y estudio del investigador. Por tanto, citada ya la fuente de localización, es presumible que pueda todavía encontrarse en mayor cantidad, aunque creo que la que ahora ofrezco no carece de interés.

En efecto, hace ya tiempo que los Amigos de la Historia consiguieron un importante trabajo de Llorente sobre Calahorra titulado *Monumento romano descubierto en Calahorra* (1789) importante tanto por su valor documental como por ser el primer trabajo impreso de Llorente. A éste le sucedió un segundo, de tema calahorrano también, titulado *Discursos histórico-canónicos* (1790) relativo al origen y los beneficios de la iglesia de Calahorra. Sin embargo la relación con la diócesis y la ciudad es anterior todavía a estos dos trabajos que, no en vano, fueron presentados en la Academia de la Historia una vez nombrado miembro de mérito de la misma. De hecho, y como ya he dicho con anterioridad, en 1782 es ya Vicario General de la Diócesis calagurritana cuando todavía no ha llegado Mateo de Aguiriano. Fue precisamente en estos años cuando ideó ambos trabajos y cuando terminó por aficionarse a la lectura de los archivos. En el de Calahorra encontró gran parte de la historia más antigua del País Vasco y ello le sirvió años más tarde (1806) para, bajo requerimiento de Godoy, dar a la luz un estudio sobre los fueros vascos con la intención de preparar su abolición, titulado *Memorias históricas sobre las cuatro provincias vascongadas*.

Para entonces el Tribunal de la Inquisición de la diócesis ya hace más de doscientos años que ha sido trasladado a Logroño y, una vez nombrado comisario de la misma, tiene un primer contacto con la Inquisición que le ha de servir para introducirse en aquel oculto mundo que, no obstante, va languideciendo en lenta agonía. Sabemos que para entonces Llorente tiene dos cualidades que asombran inmediatamente a cuantos le conocen; una es su genio inquieto y vivo, y la otra la rara cualidad que tiene para organizar, para parlamentar y en definitiva para dirigir. Dotado asimismo de facilidad para la lengua resulta ser un duro e inteligente negociador con la cualidad añadida de no ser tan inflexible como en principio pudiera parecer. Ambas cualidades comienzan a manifestarse ya desde sus años jóvenes ante los sucesivos obispos de la diócesis y llegan a maravillarse a cuantos le conocen.

7. Archivo Catedralicio, Signatura 4.189. Legajos y docs. sin numerar

Como prueba de lo que vengo diciendo, conservamos en el archivo catedralicio diferentes cartas de Llorente al obispo calahorrano en que solicita el favor de alojar y la tutela y protección de diferentes clérigos y sujetos franceses que huyen del terror jacobino durante la revolución del país vecino. Por el contrario, en estas mismas fechas el Obispo de Santander, D. Rafael Menéndez de Luarca, prohíbe que en su diócesis entre cualquier objeto -mucho menos persona - procedente de Francia, incluso el grano o cereal, temiendo que tal vez estuviera “infectado del virus herético del protestantismo”⁸. Y sin embargo, Llorente consigue dar acomodo a muchos sujetos, que, efectivamente, traen entre sus pertenencias libros e ideas cuando menos pre-revolucionarias. Fue tal vez en esta época cuando Llorente, que tan atento estuvo a los cuidados de esta gente, terminó por entrar en contacto con las ideas de Buffon, Diderot, Condorcet, Voltaire, Condillac, etc. Y todo ello le sirvió, igualmente, para conocer de primera mano el espíritu revolucionario que se vivía en el resto de Europa. El valor de estos documentos es inestimable y prueba bien claramente lo que vengo diciendo: la habilidad negociadora de Llorente le permite incluso burlar el estricto cordón sanitario y lograr el favor de su Obispo, algo impensable en otras latitudes de la geografía española.

Pero será tiempo más tarde cuando, según otra documentación que conservamos en el archivo catedralicio, Llorente demuestre sus cualidades de negociador implacable y a la vez hábil para saber ceder en el último momento. En efecto, entre la documentación encontramos con fecha de mayo de 1799 una “Noticia de los individuos de la Junta Eclesiástica Extraordinaria sobre aseguración de los intereses de los Vales Reales y extinción del capital de éstos, formada en virtud de Real orden especial de S. M. ”. Como presidente de la misma figura D. Patricio Matínez de Bustos, Comisario General de Cruzada, y como representante de la diócesis de Calahorra resulta nombrado Juan Antonio Llorente, titulado sólo, según la orden, de “Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra”. Por entonces, y en relación a lo escaso del título a que se refiere frente a la mayor parte de los otros representantes de las diócesis españolas, hemos de decir que entonces Llorente ha perdido el favor del Gobierno tras la caída el año anterior de Jovellanos y del partido liberal, que, no obstante, pronto recuperará y con el asturiano el propio Llorente, de mano de dos importantes amigos, Urquijo y Caballero, injustamente tratados, por desgracia, por la Historia de este país y tremendamente influyentes en aquellos años. Este primer mandato le permite a Llorente regresar de nuevo a la Corte y la razón de su nombramiento está en sintonía con sus grandes conocimientos sobre la historia eclesiástica de nuestro país. Además de los trabajos que he citado con anterioridad, para estas fechas, miembro ya como he dicho de la Academia de la Historia, ha publicado

8. Sobre este curioso personaje, y otros de parecida estirpe, véase el trabajo de Ramón Maruri Villanueva, *Ideología y comportamiento del Obispo Menéndez de Luarca (1784-1819)*, Santander, Artes Gráficas Resma, 1984. También el trabajo de su familiar Dionisio Menéndez de Luarca, *Biografía del Excmo Sr. D. Rafael Tomás Menéndez de Luarca y Queipo de Llano*, Oviedo, La Cruz, 1897.

un importante trabajo de su especialidad como abogado, su *Fuero Juzgo o colección de las leyes promulgadas en España por los reyes godos* (1791). Por ello se estima por Martínez de Bustos que Llorente es persona indicada para tratar el importante asunto de los vales reales en lo referido al estamento clerical.

El asunto de los vales reales resulta de capital importancia en aquellas fechas y su existencia provocará durante muchos años auténticos quebraderos de cabeza en los gobernantes de la nación. La existencia de los mismos, como fuente de financiación del gobierno y sus ministerios, supuso una inyección importante de dinero, pero ello mismo se vio con el tiempo como un mal remedio que trajo importantes disfunciones en la economía con una importante inflación que inicialmente se trató de frenar poniendo más papel en forma de vales reales garantizados, lo cual terminó agravando la situación. Con esta Junta eclesiástica se planeaba extinguir los vales emitidos con fecha de 20 de septiembre de 1780, 20 de marzo de 1781, veinte de junio de 1782, 16 de enero y 29 de agosto de 1794, 20 de febrero de 1785 y 8 de abril de 1799, ascendiendo a un total de 2.010.126.000 reales con unos intereses pendientes de 83.102.883. Para asegurar el cumplimiento de los mismos se querían hipotecar los frutos, bienes y rentas de las mesas capitulares y todos los bienes presentes y futuros del Estado Eclesiástico. En definitiva, el Gobierno pretendía ceder y traspasar en favor de las Iglesias del Reino, la dirección, recaudación, administración, beneficio y cobro de las mismas, sus productos y rendimientos de un gran número de tributos como el subsidio antiguo y moderno, el excusado, las tercias reales, etc. La cuestión, precedida necesariamente de acuerdo con los representantes de las diócesis del reino, era por tanto de vital importancia. Como detalle ejemplificador de la delicada situación, valgan estas palabras escritas en vísperas de la reunión, concretamente en abril de aquel año por Jovellanos en sus *Diarios*:

“En Madrid gran falta de numerario: los vales pierden 40 por 100, y con ellos nos pagan. ¡Adiós sueldos!. Cedida la cuarta parte hasta junio, que importa 30.000 reales, y perdidos en los vales 36, restan 54.000, y al riesgo de bajar a cero”⁹.

Una carta conservada en el archivo catedralicio calahorrano remitida por Patricio Martínez de Bustos con fecha de 2 de mayo de 1799 y dirigida al Ilmo Sr. deán de la Iglesia de Calahorra informa del nombramiento de Llorente pidiendo que “a la máxima brevedad verifique su ingreso en esta Corte, sin que por todo el tiempo que exista en ella, ocupado en virtud de la citada Real orden, y mi elección, se le perjudique en los goces de su prebenda”. Sabemos, por las cuentas que a su vuelta presenta el propio Llorente, que, admitido favorablemente el encargo, salió de Calahorra con destino a la

9. *Gaspar Mechor de Jovellanos. Diario*, Barcelona, Planeta, 1992, edic. a cargo de José Miguel Caso González, p.396.

Corte el 16 de mayo, llegando a su destino el 22 de aquel mes. Durante su permanencia, y hasta su vuelta seis meses más tarde, concretamente mitad de noviembre, Llorente va informando a su Obispo del transcurso de las negociaciones.

La primera de las cartas de Llorente a su Obispo, D. Francisco Mateo de Aguiriano tiene fecha de 27 de julio de aquel año, 1799 y en ella expresa las enormes dificultades que se van originando en las negociaciones. Llorente, según adivinamos por sus palabras, se convierte en el principal negociador de la Iglesia, poniendo muy duras las condiciones para desamortización de bienes eclesiásticos si a cambio no se garantizan exacciones en favor de la Iglesia y se impide la imposición de nuevos tributos. Llorente informa asimismo de las diferencias que mantiene con el entonces Ministro de Hacienda, Miguel Cayetano Soler. La línea de trabajo de Llorente resulta bastante efectiva para los intereses de la Iglesia y por ello insiste una y otra vez en sus cartas en que es su propósito que el estamento clerical quede separado de la negociación con los gremios y sobre todo en la defensa de un aserto importante que revela mucho de su talento: su deseo, como dice a su obispo, de

“hacer ver a los espíritus anticlericales que el estado eclesiástico es la verdadera columna de la monarquía por su grande, importantísimo e incalculable bien, preparada siempre a su sostenimiento, y puesta en actividad todas las veces que se necesite”

Pero a lo que parece, Aguiriano, de natural bastante desconfiado, insiste una y otra vez a Llorente de lo necesario que resulta mantener una posición muy fuerte e inflexible. En un momento de la carta, Llorente, conocedor del carácter de su Obispo, le insiste en que resulta necesario ceder en algún extremo para obtener a cambio otras regalías.

Una nueva carta de 29 de agosto de aquel año de 1799 de Llorente a su Obispo acusa recibo de una anterior de éste a su representante en que, a lo que parece, enviaba poderes del cabildo catedralicio y preguntaba acerca del carácter temporal o vitalicio del cargo confiado en la Junta Eclesiástica. Responde Llorente que nada se ha determinado tras larga discusión, informando asimismo de la dotación consignada para el pago de la estancia y alojamiento en Madrid durante la celebración de las juntas.

Convertido Llorente en el principal interlocutor ante el Gobierno y el Ministro de Hacienda, conservamos en el archivo catedralicio diferentes cartas enviadas por el Obispo de Tudela y el de Zaragoza en que se pregunta al de Calahorra por algunas cuestiones relativas a la creación de dicha Junta Suprema Eclesiástica, su carácter temporal y la dotación a cada uno de sus seis miembros de 30.000 reales

La situación de las negociaciones, sin embargo, va mucho más lenta de lo dispuesto en principio y de este modo, como resulta de una carta de 28 de septiembre, dirigida por el Cabildo de Santo Domingo al Cabildo de Calahorra, existe inquietud por el punto

muerto en que se encuentran. En dicha carta se plantean serias dudas de que se llegue a acuerdo alguno y por tanto se insiste en la necesidad del regreso de Llorente, cuya estancia en Madrid sólo incrementa considerablemente la cuenta de gastos, siendo nulos los resultados.

Determina entonces el cabildo enviar requerimientos a Llorente a Madrid, concretamente dos cartas por las que se pide cuenta de la situación en que se hallan las conversaciones a fecha de su envío, 28 de septiembre de 1799, respondiendo el propio canónigo en otra del 7 de octubre de aquel año. En ella Llorente informa que han llegado nueve décimas partes de los poderes eclesiásticos procedentes de las diócesis de la nación a sus representantes en la Junta Eclesiástica. Pero que, no obstante, se planteaban muchas dificultades para llegar a acuerdo no sólo por los clérigos, sino también por los representantes de los gremios e incluso por los directores del excusado que acusaban al poder eclesiástico de obtener demasiadas ventajas de los acuerdos previstos en el próximo Plan. Revela el dato de que, en efecto, ha sido él nombrado Secretario de la Junta y encargado por tanto de redactar las actas y a su parecer -bastante exacto, por otra parte- cree que no se verificará la firma del contrato o acuerdo previsto inicialmente por el Gobierno. Por ello piensa que prontamente se llegará a la publicación de un decreto real que disuelva la junta mandando retirarse a sus casas a los preladados. Incluso el presidente de ésta ha pedido al Gobierno la disolución buscando la mediación del Príncipe de la Paz, pero por el Ministerio de Hacienda se ha pedido paciencia en la esperanza -a su juicio, errónea-, de que se llegue a una solución.

Pero llegado el mes de noviembre se toma finalmente la decisión de disolución retornando Llorente a Calahorra a mediados de aquel mes según las cuentas que presenta sobre su estancia. Sabemos por ellas que fueron muchas las reuniones en la Corte, en el Real Sitio de La Granja y en El Escorial, según informa el 18 de aquel mes. Ascendieron los gastos de su permanencia en la Corte a la cantidad de 11.190 reales, por lo que, a la vista de número tan elevado de dineros, en una curiosa carta del Cabildo de Santo Domingo se propone que su importe no sea asumido sólo por la diócesis sino por la totalidad del clero de la nación, supuesto que lo que se ventilaron en la junta no fueron intereses particulares de ésta, sino de las de todo el Estado.

He aquí pues en qué vino a quedar aquella importante Junta cuyos resultados fueron absolutamente nulos. De hecho la situación no sólo no se corregirá, sino que empeorará con los años hasta el punto de que, según Miguel Artola¹⁰, desde 1808 a 1813 los vales reales o títulos contra la Corona se incrementaron hasta cerca de 8.000 millones de reales -10 veces el presupuesto de toda la nación-, lo que terminó una vez más, después de diferentes parches y promesas, provocando iguales recelos entre los poseedores de los

10. *Antiguo Régimen y Revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1979, p.175.

vales y el sector del clero y los rentistas que temían una posible desamortización. He aquí, por tanto, el arranque de las medidas que valientemente años más tarde emprendería Mendizábal a la búsqueda de una solución a la parálisis económica del país.

La importancia de estos documentos calahorranos están no tanto en lo que significan en cuanto a su contenido, puesto que son una vez más el resultado de un fracaso anunciado, sino el hecho de que por ellos sabemos en primer lugar de la importancia que toma Llorente como negociador para una cuestión capital para el país; en segundo lugar cómo, considerado siempre un heterodoxo, poco menos que un jacobino, defiende con inteligencia las posiciones de la Iglesia española mucho mejor que nadie, por lo que muchas palabras dirigidas por Menéndez y Pelayo a este canónigo de la Iglesia calahorrana resultan fuera de lugar. Además sabe estar por encima de su Obispo el ultraconservador Francisco Mateo de Aguiriano, que siempre se manifiesta mucho más inflexible y menos dialogante. Como representante de la Iglesia calahorrana la convierte en el epicentro de las discusiones más importantes a nivel económico de todo el país, hasta el punto de que son muchos los Obispos de otras diócesis que se dirigen al de Calahorra intentando, durante los seis meses de reuniones, sonsacar lo que le cuenta su representante en Madrid. E importantes son estos documentos porque constituyen el punto de partida para entender las actuaciones posteriores de Llorente cuando dirija instancias superiores durante el gobierno de José Bonaparte. Así, el Conde de Cabarrús, nueve años más tarde, a instancia del antiguo Presidente de aquella Junta Extraordinaria, Patricio Martínez de Bustos, nombra con fecha de 27 de agosto de 1808 a Juan Antonio Llorente, entonces Consejero de Estado, Vice-Comisario y Vice-Collector General de expolios, encargado por tanto de la administración de todo lo relativo a bulas de cruzada, subsidios, excusado, noveno, diezmos, exentos, novales, tercias, indulto cuadregesimal, pensiones, anualidades, anatas, mesadas, espolios, vacantes etc.

No obstante, el periodo que entonces se abre al cargo como Vice-comisario de tan importantes cuestiones, luego finalmente de Comisario, y antes de Director General de los Bienes Nacionales, trajo indudables sinsabores a Llorente. En primer lugar porque fue el encargado de administrar muchos de los bienes confiscados a los defensores de la independencia del país y ello le traerá multitud de odios y reproches. Y en segundo lugar porque manejando tan ingente cantidad de recursos se le llegó a acusar de sustraer para sí hasta 11.000.000 de reales lo que finalmente le costó su cargo aunque nunca pudo probarse su delito.

No deja de ser curioso que la mayor parte de la documentación que de Juan Antonio Llorente se conserva en Calahorra se encuentre junto a la de su Obispo Francisco Mateo Aguiriano, entre otros los encendidos discursos leídos por éste último en la Real Isla de León durante el periodo constituyente de las Cortes de Cádiz, excelentemente estudiadas,

por otra parte, por el profesor Ollero de la Torre¹¹, que levantaron tantas discusiones durante aquel apasionante periodo de la historia de nuestro país y que se conservan de su mano en el archivo catedralicio, tal y como él los leyó en Cádiz. Ambos constituyen - Llorente y Aguiriano- las dos caras diferentes de la España de su tiempo, la una liberal y progresista, y la otra servil y ultramontana. Y sin embargo, por los documentos que aquí hemos presentado, unidos durante mucho tiempo en un objetivo común y en una causa única con iguales intereses. Por ello, junto al nombramiento citado de Llorente como Jefe de la Hacienda del país durante los años de dominación francesa aparece la orden de José Napoleón expulsando a Aguiriano de la diócesis calahorrana, bajo la firma del Secretario de Estado, el amigo de Llorente, Mariano Luis de Urquijo. Respondió ante la envergadura de tal atentado contra su persona el ya por entonces ex-Obispo en la *Gaceta de Aragón* del sábado 25 de agosto de 1810 dirigiendo unas palabras bien explícitas de excomunión y anatema contra todos los servidores de los franceses, especialmente a los consejeros (seguramente pensaba en Llorente) con estas durísimas palabras al estilo del Obispo de Asturias, Menéndez de Lurca, del Padre Santander, o del Padre Castro y el luego famoso “cura Vinuesa”:

“ [... Excomulgamos en iguales términos a los arriba expresados a todos o cualquiera feligrés de cualquier estado, clase y condición que sea, que habiendo llegado al uso de la razón reconozca y obedezca al nominado adúltero. Asimismo excomulgamos y anatematizamos al autor o autores, y consejeros que hayan contribuido de cualquier manera a este horrible cisma y a todos los que cooperen, coadyuven o auxilien al intruso con sus luces, consejos o con cualquier otro servicio o acto que directa o indirectamente indique reconocimiento u obediencia”.

Sin duda Llorente llegó a leer el encendido discurso de Francisco de Aguiriano que no sólo se publicó en el periódico de Aragón, sino en la madrileña *Gaceta*, rebautizada durante el gobierno intruso con el nombre de *Gaceta de la Regencia de España e Indias*, que lo reproduce entero en el número del sábado del 6 de octubre de aquel año de 1810. Este periódico, no obstante, en su número del sábado 16 de junio de aquel mismo año traía la destitución de Aguiriano como Obispo de Calahorra, nombrando en su lugar a D. Alfonso Aguado y Jaraba, hasta entonces Obispo Auxiliar de Toledo.

Resulta sorprendente asimismo cómo el sustituto y sucesor de Llorente en cargos que anteriormente él ocupara, el de Vicario General de la Diócesis calahorrana y canónigo de la Iglesia Catedral, Felipe de Prado, fuera asimismo un declarado afrancesado. Entre

11. *Un riojano en las Cortes de Cádiz: El Obispo de Calahorra don Francisco Mateo de Aguiriano y Gómez*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1981 (Biblioteca de Temas Riojanos, 42). Véase también el trabajo excelente de José María Mutiloa Poza, “Informe a las Cortes de Cádiz del Obispo de Calahorra don Francisco Mateo Aguiriano y Gómez”, *Letras de Deusto*, Bilbao, (1974), nº 7, pp.87-116.

la documentación que conservamos en el archivo de Calahorra y junto al resto de los papeles de Aguiriano y Llorente aparece un manifiesto impreso por este individuo que dirige “Al venerable clero secular y regular y a todos los fieles de esta diócesis” con fecha de 16 de marzo de 1809 en que dice, entre otras cosas, estas interesantes palabras:

“La Ilustración y beneficencia de nuestro augusto soberano José se halla penetrada de tan nobles y elevados sentimientos y me encarga propagar entre vosotros las ideas de paz y fidelidad a su persona que por otra parte debe inspiraros la razón religión que profesáis. (...) Sois ciudadanos, amados fieles míos, sois cristianos, pues en uno y otro concepto debéis amar la paz y anunciarla a los que dependan de vuestra educación”.

Curiosas expresiones que usan términos ilustrados, enciclopedistas y revolucionarios (“ciudadanos” varias veces) tratando de impulsar el movimiento de las luces entre los clérigos y el pueblo; tarea, como luego se verá en la Historia, condenada al fracaso.

Finalmente, entre los documentos que hallamos en el archivo catedralicio calahorrano aparecen unas curiosa “Apuntaciones sobre la autoridad del Tribunal Santo de la Inquisición para castigar a los herejes” escritas una vez más por su antiguo Obispo Francisco Mateo de Aguiriano que constituyen el contrapunto más claro a las ideas de Llorente, especialmente en lo relativo a la concepción de aquella institución represora. En dichas apuntaciones el Obispo insiste en la “fuerza coactiva de las leyes” y apostilla que “el crimen de herejía es un delito enorme, pernicioso, contrario a la felicidad de las almas, unidad de la Iglesia, paz y seguridad del Estado”. No obstante, y en honor a la verdad, bien es cierto que Aguiriano censura el uso de los sambenitos, garantiza la necesidad de defensa jurídica de los encausados y plantea que no paguen los sucesores del condenado los pecados de su antepasado. Pero mientras esto escribe Aguiriano defendiendo el restablecimiento de la Inquisición, su antiguo canónigo Llorente lee en las mismas fechas (1812) ante la Academia de la Historia su *Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición* en que trata de demostrar que la creación de la Inquisición se hizo en contra de la opinión de los españoles. Para entonces publica los dos primeros volúmenes de su *Historia de la Inquisición* que concluye en París, y bajo el seudónimo de Juan Nellerto escribe multitud de trabajos en defensa de una Constitución que otorgue libertad al país, una vez expulsado fuera de su patria a la que no volverá hasta la llegada del trienio liberal, 1820, falleciendo a los pocos días de su llegada a Madrid.

Tristes fueron sus últimos años, y llenos de inteligentes escritos, aunque hubo un momento en que, hastiado del desprecio a su persona y añorando su país, llegó incluso a buscar el favor del rey Fernando VII en un triste trabajo titulado *Ilustración del árbol genealógico de Su Majestad*, emparentándolo con Ligerdus, rey de los sajones en el siglo V. Favor que no llegó, como tampoco el dinero ansiado que buscó, para subsistir con cierto decoro. Una y otra vez reclamó sus beneficios patrimoniales de Calahorra y Rincón

de Soto y nunca llegaron, pagándole con el más absoluto de los desprecios el papel tan importante que tuvo esta importante figura de nuestra Ilustración.

3. CONCLUSIONES:

Juan Antonio Llorente, como figura de primera línea en la Ilustración española, merece un reconocimiento en primer lugar por parte de la propia ciudad de Calahorra por su significada relevancia en los ámbitos político, económico y cultural en la España en que vivió. Tanto más cuanto Calahorra supuso en su propia biografía vital e intelectual un importante hito que marcará, en los sucesivos cargos que ostentó bajo el mandato de sus Obispos, su posterior proyección en la vida nacional. A su vez, preocupado por su tierra contribuyó al conocimiento de ésta en diferentes ocasiones tanto en España como fuera de ella, aunque no obtuvo a cambio el reconocimiento que, todavía hoy, se le niega.

Por otra parte, cualquier estudio que ahora se inicie sobre él no puede pasar de largo sobre la documentación que se conserva en la ciudad, alguna de ella sacada a la luz; pero con seguridad con bastante más que espera, guardada entre los cartapacios catedralicios, la atención de los investigadores. A este respecto los documentos ahora aportados, aunque no exhaustivos, sí sirven al menos para ampliar los conocimientos de este interesante personaje, al menos de sus primeros años, tal vez los más oscuros.



Juan Antonio Llorente